Informe presentado por el Sr. Nelson Lenin Vargas Torres, Gerente General de RISKSPREVENTION S. A. a la Junta General de Accionistas por el periodo comprendido entre Enero 1 del 2017 a Diciembre 31 del mismo año.

1.-CONSIDERACIONES GENERALES:

RISKSPREVENTION S. A., constituida bajo Ley de la República del Ecuador 28 de Junio del 2016, cuyo domicilio principal Cooperativa Los Jardines Guasmo Oeste, Avenida 25 de Julio Sl. 1 Mz 1833 y sus operaciones consisten en la actividades de supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, incluido su instalación y mantenimiento, la unidad que lleva a cabo esta actividad puede dedicarse también a la venta de estos sistemas de seguridad.

2.-OBJETIVOS GENERALES:

Los Objetivos de la empresa para el año 2017 fueron:

2.1.- Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener utilidad incrementando nuestros servicios.

2.3.- El objetivo se cumplió a cabalidad, a pesar de los cambios significativos en la política del País a nivel de las exportaciones y tributario.

3.-CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas se reunió el 9 de Marzo del 2018 y sus resoluciones fueron:

-Aprobar los Estados Financieros del 2017
-Aprobar el Informe del Comisario del 2017

Esta decisión ha sido plenamente ejecutada por la Administración de la empresa.

4.- ASPECTOS ADMNISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES

LABORALES Y LEGALES:

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto Laboral y Legal.

5.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.-

Al finalizar el periodo que cubre este informe la empresa termino el año con utilidad.

La empresa tuvo un valor positivo de $ 4.870.01

Activo Fijo tuvo incremento al cierre de año.

6.- DESTINO DE LOS RESULTADOS;

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo, existe la posibilidad de que sea destinado algún proyecto.

7.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO:

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad, incrementando nuestros servicios, ampliando nuestro mapa de oportunidades con clientes en el Mercado Nacional.

8.- CUMPLMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DERECHO DE AUTOR:

La compañía ha cumplido con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor contempladas en la Ley de propiedad intelectual y su reglamento y demás disposiciones en lo que es aplicable.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018